



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura  
Consejo Provincial de Educación

USHUAIA, 7 de junio de 1.994.-

VISTO la Nota Informe Nº 918/94 de Supervisión General,

Y:

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario que cada unidad educativa se identifique con un nombre que la distinga de las demás instituciones escolares.

Que la forma en que se concretó la elección responde al estilo democrático que debe primar en todos los integrantes de la comunidad educativa.

Que el nombre "EL CORAZON DE LOS NIÑOS" contó con la mayoría de los votos, y es el más adecuado para esta etapa tan hermosa que es la infancia.

Que el Consejo Provincial de Educación se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Territorial Nº 2.459/85, Apartado II - 4).

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el nombre "EL CORAZON DE LOS NIÑOS" para la Escuela Nº 25, de la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCION C.P.E. Nº 181 /94.-

Dado en sesión del día 07-06-94.-

**ES COPIA FIEL**

  
RAUL MARIA CARLES  
Secretario General  
Consejo Provincial de Educación

RAUL MARIA CARLES  
Secretario General  
Consejo Provincial de Educación

  
ELBA ROSA CARRAZANA  
Presidente  
Consejo Provincial de Educación

B-102